SUBSANACION 2023-299

Javier Jiménez <abogadojavierjimenez@gmail.com>

Mié 22/11/2023 10:43

Para:Juzgado 17 Laboral Circuito - Valle del Cauca - Cali <j17lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (14 MB)

MEMORIAL SUBSANACION 2023-299.pdf; CC-31476859.zip;

Buen dia,

Adjunto memorial y anexos de subsanación a la contestación de la demanda, para el proceso con radicación 2023-299.

Atento a sus comentarios

--

Javier Jimenez Ocampo
Abogado
Especialista en Derecho Laboral y de la Seguridad Social
Magíster (C) en Derecho Constitucional y Administrativo
Conciliador en Derecho
Av. 2N # 7-55 Edificio Centenario 2 Of. 507
Móvil: 301 5729252.
Cali - Valle

JIMENEZ & JIMENEZ
ABOGADOS

Señor
JUEZ DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI (V)
E. S. D.

RADICACIÓN : 2023-299
ASUNTO : SUBSANACION DE DEMANDA
PROCESO : ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE : SANDRA PATRICIA DAZA GOMEZ
DEMANDADO : COLPENSIONES Y OTROS

JAVIER JIMENEZ OCAMPO, de condiciones civiles conocidas, obrando en calidad de apoderado judicial de la parte demandada **COLPENSIONES**, dentro del proceso de la referencia, a usted, con el debido respeto y por medio del presente escrito, dentro del término legalmente establecido me permito SUBSANAR la contestación de la demanda de la referencia de acuerdo con lo ordenado por el despacho en auto interlocutorio No 2746 del 17 de noviembre de 2023, en la siguiente forma:

1. **Al numeral 1 del auto inadmisorio de la demanda:** se adjunta expediente administrativo de la demandante. Dejo de esta manera subsanada la demanda.

Señor Juez, con el debido respeto,

JAVIER JIMENEZ OCAMPO
C.C. No. 98.569.081 de Envigado (Antioquia)
T.P No. 296.839 expedida por el C. S. de la J.